Diputados analizarán sentencia de TEPJF sobre elección de conseje

RAUL RAMIREZ

mo lunes 2 de enero sobre los alcan- ciones no están fundadas y pueden ces de la sentencia emitida por el resultar contrarias a la Constitución y Tribunal Electoral del Poder Judicial a la ley. de la Federación (TEPJF), quien ordenó modificar el proceso de selección líderes parlamentarios, al reconocer de los integrantes del Consejo General que la sentencia es definitiva e inatacadel Instituto Nacional Electoral (INE), ble, acordaron emitir un nuevo acuerdo debido a que el acuerdo contenía que atienda la sentencia para proponer actos inconstitucionales.

los coordinadores parlamentarios de elección de consejeros electorales del Diputados. Consejo General del INE.

TEPJF estableció que el Comité Técinformes parciales a la Junta de Coor- enero, previo a un análisis prudente. dinación Política de la Cámara Baja, además de que se debe distinguir en las quintetas las propuestas para la presidencia del INE y las de los demás consejeros, así como establecer reglas diferenciadas para ambos casos.

Sin embargo, luego de que la Dirección General de Asuntos Jurídico anali-

zara el caso, se informó que el TEPJF a Junta de Coordinación Política carece de facultades para revocar un (Jucopo) de la Cámara de Diputa- acuerdo de la Cámara de Diputados y dos determinará hasta el próxi- consideró que algunas de estas resolu-

Por esa razón se adelantó que los que sea aprobado por el pleno en el Sobre este tema se dio a conocer que próximo periodo ordinario de sesiones.

Aunque se destacó que esto no impe-San Lázaro pidieron a la Dirección Ge- diría que la Jucopo continúe con el neral de Asuntos Jurídicos un informe nombramiento del Comité Técnico de relativo a la sentencia de la Sala Su- Evaluación y las demás etapas de la perior del TEPJF, con relación a la convocatoria que no fueron impugnarevocación al acuerdo emitido por la das. Mientras que acordaron emitir un Cámara de Diputados sobre el proceso pronunciamiento por la supuesta inpara la designación del Comité Técnico debida intromisión de la Sala Superior de Evaluación y la convocatoria para la del TEPJF en contra de la Cámara de

El presidente de la Junta de Coor-Vale recordar que la sentencia del dinación Política, Ignacio Mier Velazco (Morena), dijo que la determinación nico de Evaluación no debe rendir será votada en sesión el próximo 2 de

> "Por unanimidad pedimos a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el estudio sobre el expediente, vamos a esperar prudentemente el análisis y no tomaremos decisiones apresuradas como lo hicieron ellos, en una sesión privada, de un día para otro, con solamente cuatro de los siete integrantes en pijama, de manera súbita", puntualizó





